



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA  
VICE RECTORÍA ADMINISTRATIVA

Oficio No. 12/VA/UTM/2024

**Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta**  
**Dirección General de Educación Superior**  
**Universitaria e Intercultural**  
**Secretaría de Educación Pública**  
**Presente**

Con fundamento en la Cláusula Cuarta, inciso h del Anexo de Ejecución al Convenio Marco de Colaboración para el Apoyo Financiero de fecha 13 de enero de 2016 con número 0311/23 firmado por la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y la Universidad Tecnológica de la Mixteca el día 19 de enero de 2023, adjunto al presente me permito enviar el **Informe Trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO)**, correspondiente al **cuarto trimestre del ejercicio 2023**.

No omito mencionar que la información que se entrega está disponible en el portal de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (<http://www.utm.mx/pef.html>).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente  
**"Labor et Sapientia Libertas"**  
**H. Cd. de Huajuapán de León, Oaxaca**  
**10 de enero de 2024**

  
**C.P. Javier José Ruiz Santiago**  
**Vice-Rector Administrativo**



C.c.p. C.P. Oscar Ortega Cortés. -Director de Subsidio a Universidades. -Para su conocimiento. Expediente/Minutario.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
**(MILES DE PESOS)**

Fecha:	10/ene/2024
Trimestre Reportado:	CUARTO
Ejercicio:	2023

**CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"**

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$19,279.14
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$85,510.14	100.00%	
		<b>Totales</b>	<b>\$85,510.14</b>	<b>100.00%</b>	

<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
<b>\$20,494.23</b>

**EJERCIDO POR IES CUARTO TRIMESTRE**

	octubre	noviembre	diciembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,959.12	\$1,215.09	-\$6,959.12	En este trimestre se ejercieron los recursos comprometidos de trimestres anteriores.	
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%
Gastos de Operación	\$14,694.00	\$3,917.40	\$7,626.86	\$26,238.26					-\$6,959.12
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			100.00%		
<b>TOTAL</b>	\$14,694.00	\$3,917.40	\$7,626.86	\$26,238.26	-\$6,959.12	\$1,215.09	-\$6,959.12	-\$6,959.12	
	100%	100%	100%	100%			100.00%		

**Observaciones:**  
 En este trimestres se ejercieron los recursos comprometidos en trimestres anteriores; por esta razón, el monto ejercido es superios al monto ministrado en el trimestre.

L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ  
 JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS  
**CONTABILIDAD Y REC. FIN.**

L.C.P. JAVIER JOSÉ RUIZ SANTIAGO  
 VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO  
**VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA**

L.C.P. MAYRA RAMÍREZ VÁSQUEZ  
 AUDITOR INTERNO  
**AUDITORÍA INTERNA**

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS  
 RECTORA  
**RECTORIA**

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



**SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL**  
**INFORME TRIMESTRAL**  
**RECURSOS FEDERALES**  
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/ene/2024
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$85,510.14
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$85,510.14	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	<b>Totales</b>	<b>\$85,510.14</b>	<b>100.00%</b>	
					<b>RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS</b>
					<b>\$87,001.64</b>

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00					\$0.00	\$85,510.14
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					0.00%	
Gastos de Operación	\$2,787.68	\$4,982.80	\$51,501.39	\$26,238.26	\$85,510.13	\$1,491.50	\$87,001.63	0	\$0.01	\$0.01	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%					100.00%	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,787.68</b>	<b>\$4,982.80</b>	<b>\$51,501.39</b>	<b>\$26,238.26</b>	<b>\$85,510.13</b>	<b>\$1,491.50</b>	<b>\$87,001.63</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.01</b>	<b>\$0.01</b>	<b>100%</b>

**Observaciones:**  
De conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Finanzas implementó un sistema integral de control presupuestal y contable, mediante el cual se lleva el registro y control del ejercicio y destino de los recursos. Este sistema es obligatorio para todas las dependencias públicas. Dicho sistema contempla los momentos contables del egreso: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado. La diferencia entre el importe depositado por la DGESUI y el ejercido por la IES se encuentra en la etapa de comprometido; será devengado, ejercido y pagado en el siguiente trimestre. Esto se debe a que al realizar la calendarización de las diferentes partidas presupuestarias, por fuente de financiamiento de acuerdo a la estimación mensual de ingresos y egresos; hemos calendarizado los gastos de los primeros meses con la fuente estatal, ya que por la experiencia de ejercicios anteriores, la ministración de los recursos federales normalmente se retrasa, como en este año que se recibió el primer depósito hasta el día 29 de marzo.

 <b>L.C.E. EUGENIO CORTÉS HERNÁNDEZ</b> <b>JEFE DEL DEPTO. REC. FINANCIEROS</b> <b>CONTABILIDAD Y REC.FIN.</b>	 <b>L.C.P. JAVIER JOSÉ RUIZ SANTIAGO</b> <b>VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN</b> <b>VICE-RECTORIA ADMINISTRATIVA</b>	 <b>L.C.P. MAYRA RAMÍREZ VÁZQUEZ</b> <b>AUDITOR INTERNO</b> <b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	 <b>MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES DERALTA ARIAS</b> <b>RECTORA</b> <b>UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA MIXTECA</b>
---	--	--	---

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESCATA, ACTUALIZA Y CLARIFICA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.